



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: lunes, 12 de Febrero de 2018

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HIENDELAENCINA

ANUNCIO CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA ARRENDAMIENTO DE  
FINCAS RUSTICAS PATRIMONIALES DE TITULARIDAD MUNICIPAL PARA  
DESTINARLAS A USO AGRÍCOLA

**472**

El Pleno del Ayuntamiento de Hiendelaencina, en sesión celebrada el día 25 de enero de 2018, acordó de conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de enero de 2018, y por medio del presente anuncio que se efectúe convocatoria del concurso, para el arrendamiento de fincas rústicas de propiedad municipal, calificadas como bien patrimonial, para destinarlas a uso agrícola de los inmuebles, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, como criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a. Organismo: Ayuntamiento de Hiendelaencina.
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Objeto del contrato y tipo de licitación.
  - a. Descripción del objeto y tipo de licitación: El arrendamiento de fincas rústicas para destino agrícola que a continuación se reseñan:

PARCELA	SUPERFICIE	TIPO DE LICITACION
Polígono 1, Parcela 1,	18 has., 92 as., 06 cas.	567,80 €
Polígono 2, Parcela 259	31 has., 06 as., 38 cas.	931,91 €
Polígono 2, Parcela 926	19 has., 93 as., 06 cas.	597,92 €

- b. Duración del contrato: Cuatro años, improrrogables.

3. Tramitación y procedimiento



- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Concurso.
4. Obtención de documentación e información.
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Hiendelaencina.
  - b. Domicilio: Plaza Dr. Nicolás Martín Virseda, nº 1.
  - c. Localidad y código postal: Hiendelaencina 19242.
  - d. Teléfono: 949 89004
  - e. Correo electrónico: [hiendelaencina2016@gmail.com](mailto:hiendelaencina2016@gmail.com)
5. Criterios de Valoración de las Ofertas:  
Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al mejor precio de las proposiciones presentadas
6. Presentación de las ofertas.
  - a. Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.
  - b. Documentación a presentar: La establecida en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c. Lugar de presentación: Ayuntamiento de Hiendelaencina. Dependencia de Secretaría.
7. Apertura de las ofertas.
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Hiendelaencina.
  - b. Fecha: Primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
  - c. Hora: 10:00 horas.

En Hiendelaencina, a 25 de enero de 2015. El Alcalde. Fdo.: Mariano Escribano  
Gismera

78 DE FEBRERO - ULTIMO DIA PRESENTACION OFERTAS  
1 DE MARZO - APERTURA DE SEBRES